

CIVIL Y MERCANTIL
INMOBILIARIA JOUVELAR S. A.

Septiembre 14 de 1.993

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a mis funciones como Comisario de la compañía, según lo disponen los estatutos de la compañía, cúmpleme informar a ustedes, que he procedido a la Revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre - de 1.992.

Luego de haber comprobado el cumplimiento de todas las disposiciones - Legales y de la respectiva revisión de los libros y demás comprobantes he observado que en la preparación de los Estados Financieros se han - aplicado razonablemente los principios de Contabilidad generalmente - aceptados sobre una base uniforme con la de ejercicios anteriores y - respetando además las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias, todo lo cual merece mi aprobación.

Muy atentamente,



Sr. Pablo Elizalde Arias
COMISARIO

c.c.: File

Sara Alvarado

14 SEP 1993

